

La Fe Bahá'í: ¿Es Una Secta?

Ismael Velasco

EL siguiente artículo fue inspirado por un pseudo-estudioso del fenómeno de las sectas, cuya falta de rigor, consistencia e integridad intelectual, así como su irresponsable alarmismo social ante personas a menudo vulnerables, me causaron mucha tristeza y algo de indignación. Juzgaba, por ejemplo, que si su hijo adolescente de repente cambiaba de hábitos, se volvía más retraído, se encerraba en su cuarto, y se gastaba su dinero en cosas que los padres desconocían, probablemente fuera víctima de un lavado de cerebro por parte de alguna secta peligrosa. ¡Ay de cualquier adolescente que se porte como tal! Otra perla era su contención de que todas las sectas religiosas tenían como única motivación el sacar dinero de sus acólitos; y luego preceder a listar sectas tan destructivas como los satanistas, indicando que el lucro no juega un papel en sus motivaciones. Lo más destructivo era su método de generalizar tendenciosa e ilógicamente. ¡Porque un pastor en Ciudad Juárez esgrimió una escopeta contra su congregación, los cultos evangélicos tienden a ser sectas peligrosas con instintos asesinos! En fin, puro charlatanismo, pero charlatanismo insidioso, que me presentó con una buena oportunidad de dirigirme, desde un punto de vista conciliador, a la pregunta sobre si la Fe bahá'í es una secta peligrosa, desde el punto de vista del movimiento anti-sectario. Espero les sea de utilidad.

LA FE BAHÁ'Í - ¿ES UNA SECTA?

¿Qué es una Secta?

Aunque en la sociología la palabra “secta” es neutra, e históricamente se ha referido principalmente a vertientes religiosa minoritarias que se originan en una congregación o iglesia mayor, hoy en día la palabra “secta” es un término peyorativo que designa en primer plano a un grupo religioso destructivo y manipulador.

En las últimas décadas la prensa mundial ha dado noticia de varios grupos de este tipo que han causado consternación por su carácter fraudulento, explotador, y, en los peores casos, hasta mortal. Diversos gobiernos, la Unión Europea y universidades han llevado a cabo estudios detallados sobre el caso, enumerando

catálogos de tales grupos nocivos y proponiendo medidas para proteger a sus ciudadanos de los mismos.

Las Sectas y la Diversidad Religiosa

Vivimos en un momento histórico de gran cambio social y demográfico. La sociedad se ha vuelto cada vez más diversa, no solo por el creciente traslado de personas de un país a otro, sino también por el intercambio de ideas facilitado por un más amplio acceso a la educación, a la prensa internacional y a las nuevas tecnologías. De esta manera, la diversidad cultural ha crecido al punto que se ha vuelto un reto y una oportunidad común, y a menudo también una causa de confusión.

Sobre todo es el caso en lo que se refiere a cuestiones ideológicas y en especial religiosas, por su capacidad de afectar nuestros valores más básicos y nuestras relaciones más íntimas. Al afrontar la realidad de la creciente diversidad religiosa en nuestra sociedad, la moderación y el rigor son imprescindibles, tanto en la tolerancia como en la cautela. Pues de lo contrario la tolerancia podrá convertirse en una indiferencia que permita el desarrollo de movimientos peligrosos o criminales en el seno de nuestra sociedad, mientras que la cautela, sin rigor o moderación, puede degenerar en prejuicio contra lo meramente diferente, y hasta el hostigamiento o marginación de una auténtica y legítima diversidad religiosa y cultural.

Así, de la misma forma en que es importante el identificar cuidadosamente a organizaciones y actividades criminales que podrían denominarse “Sectas Destructivas”, es igualmente vital el asegurarse que auténticas minorías religiosas no sufran discriminación o prejuicio por ser tachadas como “sectas”, en base, no a su carácter destructivo o actividades ilegales, sino a facetas irrelevantes como su nombre, su tamaño, su país de origen, su forma de vestir, o si sus ideas están o no en pleno acuerdo con las propias. Es decir que debemos buscar un balance entre no dejarnos embaucar, y no permitirnos caer en prejuicios o dejarnos llevar por la ignorancia a la hora de juzgar comunidades o ideas diferentes o previamente desconocidas.

¿Cómo distinguir entre una secta destructiva y una agrupación religiosa legítima?

Autores en varias lenguas han formulado catálogos de características que distinguen a una “secta destructiva”. La ausencia de tales características es tomada por tales autores como indicación de que un grupo religioso en cuestión no debe ser calificado como “secta destructiva”. Un ejemplo de estos listados es el del Dr.

Eloy Rodríguez-Valdés. Limitándonos las características más relevantes de su listado se destacan los siguientes elementos de sectas destructivas:

- a. Dañan psíquicamente a sus adeptos.
- b. Su único y principal fin es el dinero.
- c. Suprimen las libertades individuales y el derecho a la intimidad de sus adeptos.
- d. Reducen a límites mínimos o nulos la voluntad de sus adeptos.
- e. Grupos con estructura teocrática, vertical y autoritaria
- f. Dirigidos por líderes carismáticos o mesiánicos.
- g. Se da una manipulación de la sexualidad.
- h. Rechazan fuertemente la sociedad y sus instituciones.
- i. Consiguen la ruptura de los lazos sociales y familiares del adepto.
- j. Viven en comunidades cerradas haciendo al adepto totalmente dependiente.¹

La Fe Bahá'í: ¿Secta Destructiva?

En algunos países, donde la Fe bahá'í aún no es muy conocida, donde la comunidad bahá'í es pequeña, o donde la diversidad religiosa es limitada, es común preguntarse si se trata de una religión válida o de una secta destructiva. El listado anterior permite llegar a una respuesta objetiva en base a las ideas y prácticas bahá'ís plasmadas en sus Libros Sagrados libremente accesibles y fácilmente comprobables:

a. Entre todos los estudios psicológicos, antropológicos y sociológicos independientes publicados en revistas científicas en varias lenguas, llevados a cabo por investigadores en diversos países, ninguno ha encontrado indicio alguno de daños psíquicos a sus miembros por parte de la comunidad bahá'í. Algunos incluso han notado, en el caso de la integración social de inmigrantes, una mejor salud psíquica entre la población bahá'í.

b. Lejos de enfocarse en el dinero, está estrictamente prohibido a los bahá'ís el solicitar dinero a individuos dentro o fuera de la comunidad o ejercer presión alguna para recaudar fondos. Donativos externos no son aceptados, y toda contribución por parte de un creyente debe ser completamente voluntaria y confidencial.

c. La libertad individual está garantizada explícitamente en la constitución que rige a las instituciones bahá'ís. Se exhorta a las instituciones bahá'ís a no intervenir

en la vida privada de los miembros, y se prohíbe terminantemente a los creyentes la práctica de la murmuración.

d. El “principio fundamental” de la Fe bahá’í es explícitamente la búsqueda independiente de la verdad, se promueve la iniciativa individual y se valora la diversidad de opinión en el proceso de consulta y decisión.

e. Lejos de tener una estructura teocrática, la comunidad bahá’í no tiene clero de ningún tipo, el poder está concentrado en consejos elegidos democráticamente a nivel local, nacional e internacional que llevan a cabo sus decisiones por unanimidad o por mayoría. En las elecciones bahá’ís el voto es secreto, no hay nominaciones, campañas o partidismo. Todos los adultos mayores de 21 años pueden votar y ser elegidos anualmente a instituciones bahá’ís

f. La dirección de la comunidad bahá’í está en manos de un consejo internacional de nueve personas elegidas cada cinco años democráticamente de entre todos los miembros de la comunidad global, por los representantes nacionales de casi 200 países. Ningún individuo tiene poder individual, y un miembro del consejo máximo de la comunidad bahá’í tiene la misma autoridad que cualquier otro creyente.

g. El impulso sexual es considerado natural y legítimo pero se considera que su expresión debe tener lugar dentro de un matrimonio monógamo y heterosexual. No hay más restricciones o estímulos en este aspecto.

h. Lejos de rechazar la sociedad, los bahá’ís son llamados a amar su país, servir a sus comunidades, tener una profesión, obedecer a su gobierno, mantenerse al tanto de lo que ocurre en el mundo y valorar la diversidad cultural y religiosa de su entorno.

i. La unidad de la familia tiene prioridad sobre las actividades bahá’ís, sean o no la pareja, los padres o los hijos bahá’ís, y la confiabilidad y camaradería en el trabajo y los negocios son estipulados. Se exhorta a los bahá’ís a mantener y promover la unidad en su entorno personal y social.

j. El monasticismo y el ascetismo están prohibidos para los bahá’ís. No existen comunidades cerradas de bahá’ís sino que los bahá’ís viven, trabajan, estudian, se divierten y conviven con el común de la sociedad en la que viven.

De esto se puede concluir objetivamente que de ninguna forma cabe la Fe bahá’í en la definición de “secta destructiva”.

¿Qué Opinan Otros?

Ya que el término “secta destructiva” es peyorativo, es de esperarse que ningún miembro de tales sectas se defina como tal. Son más bien observadores externos los que nombran o no a un grupo como “secta destructiva”.

En el caso de la Fe bahá'í es claro que en ámbitos bien informados es prácticamente imposible encontrar alguna voz que incluya a los bahá'ís entre las sectas destructivas. En España, por ejemplo, expertos independientes tan variados y tan calificados como Pepe Rodríguez, periodista especializado en sectas destructivas, Robert Saladrigas, autor del respetado volumen *Las confesiones no católicas en España* (1971), Enrique Miret Magdalena, Presidente de la Asociación de Teólogos Juan XXIII y presidente honorario de la ONG Mensajeros de la Paz, Francisco Díez de Velasco, Catedrático de Historia de la Religión en la Universidad de la Laguna y miembro de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, entre otros, han avalado el carácter positivo y hasta anti-sectario de la Fe bahá'í.

Más aún, a pesar de haber importantes y vigorosas comunidades bahá'ís en Alemania, Bélgica, Francia y España, bien conocidas para las autoridades, los listados oficiales que cada uno de estos países ha comisionado sobre sectas destructivas no incluyen a la comunidad bahá'í. A nivel europeo, el informe del Parlamento Europeo sobre estas sectas tampoco incluye a los bahá'ís que, por el contrario, son una voz respetada entre las organizaciones no-gubernamentales (O.N.G.s). En el Reino Unido, los bahá'ís reciben cada año un mensaje de año nuevo de parte del Primer Ministro, han sido invitados a Buckingham Palace por la Reina Isabel como representantes de una religión independiente, y han oficiado con escritos y oraciones bahá'ís el “tiempo de reflexión” que abre la sesión del Parlamento Escocés. Por otro lado, el gobierno de Israel, en cuyo suelo yace la sede internacional bahá'í, no solo no incluye a los bahá'ís en su propio listado de "sectas destructivas" sino que promueve sus sitios sagrados como patrimonio cultural de la humanidad.

A nivel internacional, la cumbre más grande de ONGs en el mundo, en el año 2000, eligió colectivamente al representante de la Comunidad Internacional Bahá'í para ser su portavoz ante la “Cumbre del Milenio” de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas, por su parte, concedió personalmente por medio de su Secretario General el galardón de Mensajero Internacional de la Paz a la comunidad bahá'í por su contribución al Año Internacional de la Paz.

En el plano religioso, Su Santidad el Papa Juan Pablo II ha repetidamente invitado a la comunidad bahá'í a orar con él en Asís, Italia, mientras que la Conferencia Episcopal de Inglaterra y Gales, siguiendo su ejemplo, redactó un folleto informativo sobre la Fe bahá'í animando a todos sus párrocos al diálogo

interreligioso y la colaboración social con la comunidad bahá'í. El mismo respeto por la Fe bahá'í ha sido demostrado por las principales religiones, siendo un ejemplo la reverente visita del Dalai Lama a los recintos sagrados Bahá'ís en el Monte Carmelo, Israel. Los bahá'ís son, de la misma forma, miembros respetados de las principales organizaciones interreligiosas del mundo.

Conclusión

Es evidente, en base a las características tópicas de las denominadas “sectas destructivas”, a la luz de los estudios cuidadosos no solo de reporteros, teólogos y académicos individuales en España, sino de comisiones gubernamentales de diversos países y del parlamento europeo, y de acuerdo con el respeto evidente de los más altos líderes religiosos, el conjunto internacional de las principales ONGs, y el máximo organismo internacional (la ONU), que la Fe bahá'í no es una secta, sino una auténtica religión independiente y transparente: parte importante de nuestro entorno cada vez más diverso y multicultural.

1 Dr. Eloy Rodríguez-Valdés, Sectas Destructivas y Grupos de Riesgo, Congreso Oficial de Psicólogos de S.C. de Tenerife, 1999